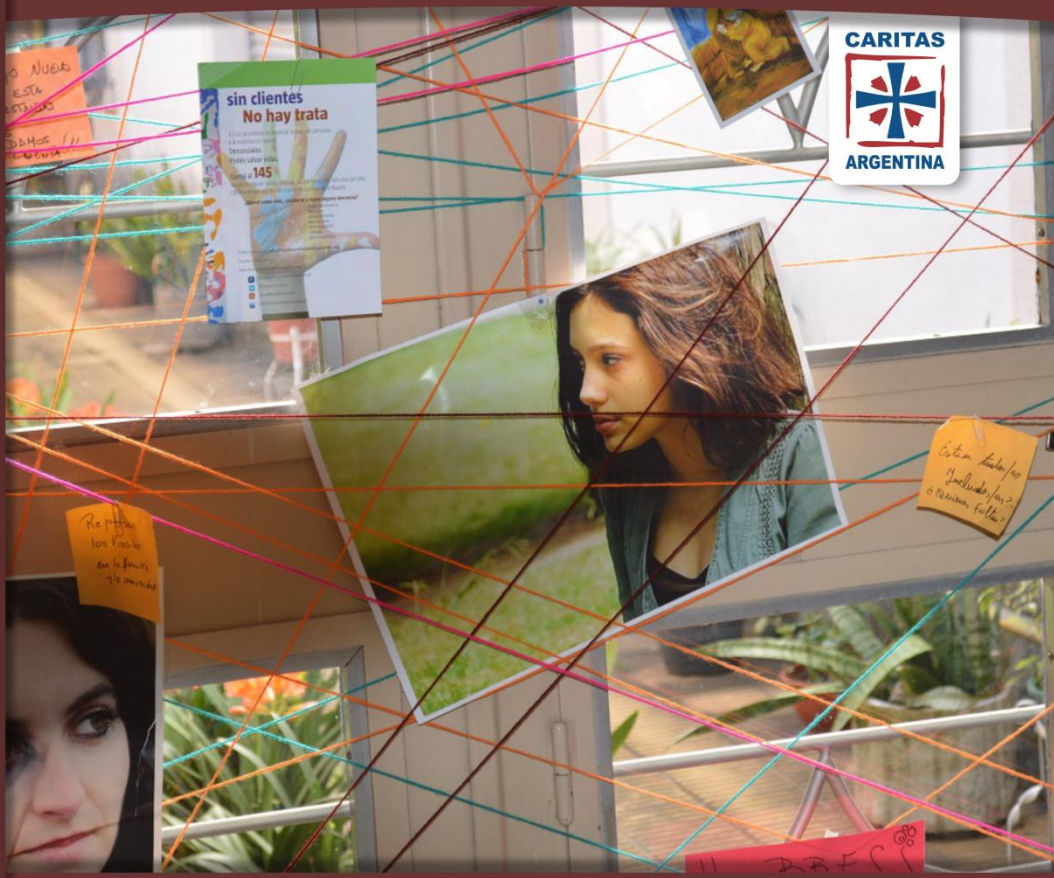

CARITAS ARGENTINA

LA OTRA PANDEMIA

Tejiendo reflexiones sobre la equidad entre hombres y mujeres para una perspectiva de género

Itinerarios de Formación

Mesa de Equidad

Cáritas Argentina - Comisión Nacional

LA OTRA PANDEMIA

Primera edición (formato digital),
Julio de 2021.

Documento elaborado por la
Mesa de Equidad de Cáritas Argentina,
recogiendo reflexiones y temáticas
de los principales encuentros
nacionales, de la reflexión interna
y de la experiencia de la pandemia
por el covid-19.

Foto de tapa:
Encuentro Nacional de Equidad
entre hombres y mujeres 2017.

Dibujos interiores:
Carlos Julio Sánchez

Cáritas Argentina - Comisión Nacional
Balcarce 236 (C1064AAF) - CABA
Tel/Fax: (+54) 11 4342-8650

LA OTRA PANDEMIA

Tejiendo reflexiones sobre la equidad entre hombres y mujeres para una perspectiva de género

Mesa de Equidad

Cáritas Argentina - Comisión Nacional

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción..... 4

1. La Equidad en el horizonte pastoral actual
1.1. La alegría del Evangelio y el compromiso por el Desarrollo Humano Integral.....9
1.2. El cuidado: clave de las orientaciones pastorales para la caridad de la Iglesia.....9

2. Realidades que nos duelen
2.1. La pobreza con rostro de mujer: inequidades y feminización de la pobreza.....13
2.2 Gritos, rostros y nombres que claman al cielo: las violencias y los femicidios.....16
2.3 Trata de personas: la esclavitud del siglo XXI.....19

3. Lo cultural nos atraviesa
3.1. Una problemática con raíces culturales.....24
3.2. Los movimientos de la sociedad y la dinámica de los marcos legales....29

4. Voces dentro de la Iglesia que reflejan la Equidad
4.1 Raíces bíblicas que inspiran nuestra acción.....33
4.2 El camino de las comunidades creyentes.....40
4.3 La reflexión eclesial: teología y magisterio.....45

5. Asumiendo caminos ineludibles
5.1. La acción de Cáritas por la equidad en las relaciones de género.....56
a. Planeamiento general en la perspectiva de género: transversalidad.
b. Acciones para profundizar y trabajar desde la perspectiva de equidad en las relaciones de género.
- I Etapa: Sensibilización
- II Etapa: Capacitación
- III Etapa: Acción

5.2. Principios orientadores y aplicaciones en la búsqueda de equidad de género.....75

Introducción

Es un hecho que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos» (Fratelli Tutti, n° 23)

La Iglesia continúa **la misión de Jesús** como signo, anticipo y germen del Reino de Dios que ya está en medio nuestro. Cáritas, como expresión orgánica de la pastoral caritativa de la Iglesia, se propone animar y coordinar la dimensión social de la evangelización a través de formas adaptadas al tiempo y las circunstancias, para lograr el desarrollo integral de toda la persona y de cada persona, con especial preferencia por las personas y por las comunidades más marginadas, excluidas, descartadas.

La **acción de Cáritas**, es muy concreta y, al mismo tiempo, fuertemente educativa, en cuanto testimonia pedagógicamente los signos del Reino, y busca transformar los valores y criterios que sostienen estructuras que reproducen la injusticia y la pobreza, promoviendo un cambio profundo de la cultura desde los valores del Evangelio. Porque para Cáritas, como para la Iglesia entera, "*no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios" y su proyecto,* anunciado por Jesús. *[EN 19]*

En este sentido, la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres se entronca profunda y transversalmente en la misión de cada comunidad cristiana. Con esta perspectiva también asumimos, de un modo privilegiado, la transformación de las relaciones interpersonales, comunitarias y sociales que generan dolor, violencia, exclusión e injusticias cada vez más evidentes a la conciencia humana.

Como Cáritas Argentina y Cáritas Latinoamérica venimos recorriendo (desde el año 2007, al menos) un tiempo de reflexión y acción, de sensibilización, de propuestas y de concienciación que fue ayudando a mirar la realidad de dolor y sufrimiento de tantas mujeres, analizarla con ayuda de la ciencias sociales, discernir a la luz del Evangelio y actuar con la convicción del mandato misionero que nos ha sido confiado.

Junto con Cáritas Latinoamérica afirmamos que *la opción de Cáritas por introducir la perspectiva de género en su accionar se inscribe en el marco amplio de una búsqueda de la justicia para todas y todos, que responda al Evangelio de Jesús. Cáritas entiende que en la búsqueda de una efectiva igualdad de derechos para todas las personas, se hace irrenunciable emprender acciones coordinadas para que no se sigan reproduciendo injusticias de género. Jesús, que entregó su vida para la salvación de toda la humanidad, refuerza esta opción por la vida, una vida digna, sin excluidos/as. Encauza la lucha por la justicia y la liberación de todo aquello que pueda oprimir a las personas y sostiene este camino que busca que la mujer sea reconocida, respetada y valorada en su peculiar dignidad, para hacer posible que hombres y mujeres construyan*

juntos un mundo que anticipe el Reino de justicia y de paz que anunció Jesús.[1]

Este material tiene como objetivos **recuperar valiosas reflexiones generadas** en estos años (en distintos encuentros nacionales, regionales, espacios formativos, etc.) y ofrecer **orientaciones para integrar en la animación nacional y diocesana el desafío transversal** de la búsqueda de Equidad entre hombres y mujeres.

Ojalá que estos aportes aliente a cada comunidad cristiana a reflexionar su Ser y Quehacer y descubrir toda la potencialidad que tiene para reducir las inequidades de género, para enfrentar "esa otra pandemia" y posibilitar una transformación gradual en las relaciones entre hombres y mujeres tanto en la Iglesia como en la sociedad, en cada comunidad y en cada barrio... *Para que haya de verdad vida en abundancia.*

[1] Tejiendo reflexiones y metodologías de Equidad entre varones y mujeres en Caritas 2019", SELACC.

Ellas siempre la pasan peor.

«doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia... »

1

La equidad en el horizonte pastoral actual

1.1. La alegría del Evangelio y el compromiso por el Desarrollo Humano Integral

Todos los esfuerzos por potenciar la equidad entre hombres y mujeres en el contexto actual buscan responder al diálogo entre los signos de los tiempos, el Magisterio actual que nos propone el Papa Francisco y la reflexión comunitaria.

En términos generales, el impulso de la renovación eclesial se ve marcado por, al menos, algunos desafíos:

- Potenciar la mística misionera que nos pone **en salida**.
- Asumir la **dimensión social de la evangelización** desde la profundidad con que Francisco plantea la **solidaridad** (Evangelii Gaudium), de la **amistad social** y la **caridad política** (Fratelli Tutti).
- Trabajar con una mirada amplia que nos inspire a caminar con todos y por todo en conjunto, lo cual se traduce en **sinodalidad** e **integralidad** (Laudato Si, Querida Amazonía).

El aporte de Cáritas a la Iglesia en Argentina debe recoger estas claves y potenciarlas desde su hacer específico.

1.2. El cuidado: clave de las orientaciones pastorales para la caridad de la Iglesia

El **CUIDADO** está en el centro del impulso pastoral que queremos darle a la caridad transformadora. En el Encuentro Nacional de mayo de 2018 se proclamaron las cinco nuevas Orientaciones pastorales, organizadas en torno a este eje como “hilo organizador”:

- cuidar **la vida**,
- cuidar **la familia**,
- cuidar **la comunidad**,
- cuidar **la casa común** y
- cuidar **nuestra misión**.

Desde la categoría del cuidado —que posteriormente fue puesta en escena por la pandemia del COVID-19— se entrelazan acciones de asistencia a necesidades básicas, de promoción humana, de incidencia política y cultural, de acompañamiento a denuncias por privación de derechos y de gestión articulada con otras pastorales, organizaciones y con el Estado.

Se trata de un **renovado compromiso por el desarrollo humano integral y la dignidad**, que se traduce en el cuidado de la vida en todas sus dimensiones (personal, familiar, comunitario, institucional y global), identificando aspectos específicos que urgen en este momento.

En este contexto, tomó nuevo impulso el camino que ya se venía recorriendo desde 2007, acentuando la importancia del cuidado de la equidad entre hombres en contextos de creciente crisis social y económica que potencia las violencias y las injusticias que se reproducen culturalmente.

El COVID 19 no vino sino a agravar esta que para nosotros es la **otra pandemia: la de la violencia visible e invisible en una cultura que genera dolor y sufrimiento especialmente a las mujeres...**

Entendemos, entonces, que se trata de leer, reflexionar, discernir caminos nuevos que renueven nuestra identidad y dejarnos desafiar

en cada equipo pastoral, para actuar y desplegar en los territorios, en los barrios y comunidades, acciones que cuiden realmente a las mujeres y transformen, más tarde o más temprano, la cultura desde los valores del Evangelios.

Queremos potenciar la dinámica de una Cáritas en salida, asumiendo la clave de Equidad: con igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres, dando un mayor protagonismo a las mujeres invitándonos a la reflexión comunitaria para repensar nuestras prácticas y promover nuevas iniciativas donde las personas y comunidades más vulneradas sean nuestro centro.

2

Realidades que nos duelen

2.1. La pobreza con rostro de mujer: inequidades y feminización de la pobreza

A partir de lo que vemos y oímos en nuestros espacios comunitarios de Cáritas y los hechos que son emergentes de la realidad social y económica de nuestro país.

Constatamos diferentes situaciones que afectan la dignidad de muchas mujeres, niñas y adolescentes.

Constatamos en nuestras prácticas de intervención en la pobreza, la desigualdad de acceso a derechos que tienen hombres y mujeres. "La mayor vulnerabilidad de las mujeres a los procesos de empobrecimiento viene determinada por las condiciones adversas en que ellas acceden al mercado de trabajo, **su extensa dedicación a tareas escasamente remuneradas,** sus déficits de alimentación, educación y atención sanitaria, en comparación con los hombres". (Diccionario de acción Comunitaria y Cooperación al Desarrollo Universidad del País Vasco).

La pobreza afecta y es experimentada de forma diferenciada por mujeres y hombres. En contextos de vulnerabilidad social y económica, las principales afectadas por esta situación son las mujeres, las niñas y niños. El acceso a los derechos básicos no se da de la misma manera en hombres y mujeres, no solo por las causas que reproducen la pobreza sino también nos ayuda a comprender y establecer vínculos entre la jerarquización de género y el ingreso de las mujeres por debajo de la línea de pobreza.

Un 70% de las personas que viven en situación de pobreza extrema en el mundo son mujeres, según datos de la ONU[2]. Las mujeres son responsables por la producción de más de la mitad de todos los alimentos consumidos a nivel mundial, sin embargo son las más afectadas por malnutrición.

En este sentido, "incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza significa reconocer que existen diferencias y desigualdades entre los miembros de la sociedad y por lo tanto de los integrantes de un hogar, determinadas por su sexo y edad. Dichas desigualdades se manifiestan fundamentalmente en los aportes en ingreso y en trabajo que ellos realizan y en el acceso al consumo de los bienes y servicios disponibles en el hogar" (Bravo, 1998)

La pandemia del COVID-19, que ha causado una profunda conmoción en nuestras economías y sociedades, ha subrayado la dependencia que la sociedad tiene de las mujeres, tanto en primera línea como en el hogar, al tiempo que ha puesto de manifiesto las desigualdades estructurales en todos los ámbitos, ya sea el económico, el sanitario, o la seguridad y la protección social. En tiempos de crisis, cuando los recursos escasean y la capacidad institucional se ve limitada, las mujeres y las niñas se enfrentan a repercusiones desproporcionadas con consecuencias de gran alcance que no hacen más que

[2] En relación a nuestro país, según datos de los informes del INDEC, podemos reconocer la feminización de la pobreza: más de 7 de cada 10 personas del grupo poblacional con menores ingresos son mujeres. En el segundo trimestre de 2018, si se consideran los ingresos de la ocupación principal, la brecha se ubica en el 25%. Es decir, que las mujeres perciben ingresos laborales 25% más bajos que los varones. No es casual que la relación se invierta para el grupo de mayores ingresos, donde más del 70% son varones.

agravarse en contextos de fragilidad, conflicto y emergencia. Los avances logrados con gran esfuerzo en materia de derechos de las mujeres también se encuentran amenazados. Responder a la pandemia no sólo requiere rectificar desigualdades históricas, sino también construir un mundo resiliente para el interés de todas las personas, con las mujeres como sujeto de recuperación (ONU MUJERES)

En relación a la feminización de la pobreza podemos reconocer situaciones de inequidades en la economía del cuidado.

El concepto de economía del cuidado se refiere a las formas de organización de la reproducción social de la vida cotidiana y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad. Podemos reconocer como economía del cuidado, el trabajo doméstico no remunerado, el cuidado de familiares enfermos y/o adultos mayores, cuidado de niños y niñas y familiares discapacitados/as. **Estas tareas de cuidado son invisibilizadas en el interior del grupo familiar, son naturalizadas, además de no mediar una retribución económica conlleva tiempo y esfuerzo.** Estas actividades han limitado mayoritariamente a las mujeres el acceso al mercado laboral, como así también ha truncado procesos educativos.

- 90% de las mujeres declaran realizar trabajo no remunerado (TNR)
- 60% en el caso de los varones (TNR).

Encuesta de Uso del Tiempo realizada en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2005 y la realizada en la Ciudad de Rosario en el año 2010. Citado por Corina Rodríguez Enríquez, "Políticas Públicas y Derecho al Cuidado", El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado.

2.2 Gritos, rostros y nombres que claman al cielo: las violencias y los femicidios

La realidad de la violencia y los femicidios, nos revela que cada 32 horas una mujer es asesinada, víctima de la violencia de género[3].

ARTÍCULO 4º — Definición. Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes Ley 26.485

Femicidio refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. El femicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas[4].

[3] En la última década, **2679 mujeres fueron asesinadas** en manos de sus parejas, ex parejas, familiares y ataques sexuales. El 83 por ciento del total, el femicida conocía a la víctima.# La violencia es la principal causa de muerte para mujeres entre 15 y 44 años de edad. El Observatorio de Femicidios de Argentina, que depende de la Casa del Encuentro, contabilizó durante este año 2018, 255 femicidios vinculados a mujeres y niñas (aquellas asesinadas por estar en la línea de fuego o para torturar psicológicamente a la mujer) y 29 femicidios vinculados a hombres y niños.

[4] ONU Mujeres

La otra Pandemia: "Los femicidios en cuarentena": según el Registro Nacional de Femicidios (Observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos"), desde el 1° de enero al 30 de septiembre del 2020: se cometieron 202 femicidios, 1 cada 32 horas, de los cuales 136 se produjeron durante el contexto de Pandemia COVID-19.

Algunos datos:

- El 68% ocurrieron en el hogar propio o compartido con el femicida.
- En el 63% de los casos el agresor era su pareja o ex pareja.
- El 54% de las víctimas tenían hijos/as.
- 231 niñas, niños y adolescentes se quedaron sin madre.
- Hubo 183 intentos de femicidios.

Violencia y encierro.

«...cada 32 horas una mujer es asesinada, víctima de violencia de género»

2.3 Trata de personas: la esclavitud del siglo XXI

La trata de personas es la tercera forma de tráfico más extendida, después del de drogas y el de armas.

Cada año entran en redes de explotación unos 2,5 millones de víctimas en el mundo, principalmente mujeres y menores.

Existen múltiples formas de explotación: explotación sexual, trabajo forzado, esclavitud doméstica, mendicidad forzada, etc.

La trata de personas según la ley Ley 26.364 (Art 2).

Se entiende por trata de mayores la captación, el transporte y/o traslado –ya sea dentro del país, desde o hacia el exterior–, la acogida o la recepción de personas mayores de dieciocho (18) años de edad, con fines de explotación, cuando mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, aun cuando existiere asentimiento de ésta.

Sobre datos de **víctimas de trata** desde la sanción de la ley 26.364 desde el año 2008 hasta el 31 de octubre de 2020 el total de víctimas rescatadas y/o asistidas es de 15.555. En los primeros 10 meses del 2020, se rescataron 581 víctimas, de las cuales:

- El 50% son mujeres,
- el 49% son hombres y
- el 1% son personas transgéneros.

El 33% corresponden a explotación sexual, el 59% laboral, EL 7% no se detectó el fin de la explotación, 1% reducción a la servidumbre. El 96% son mayores de edad y el 4% son menores de 18 años.

También hay una preeminencia de víctimas argentinas en relación a las víctimas extranjeras.

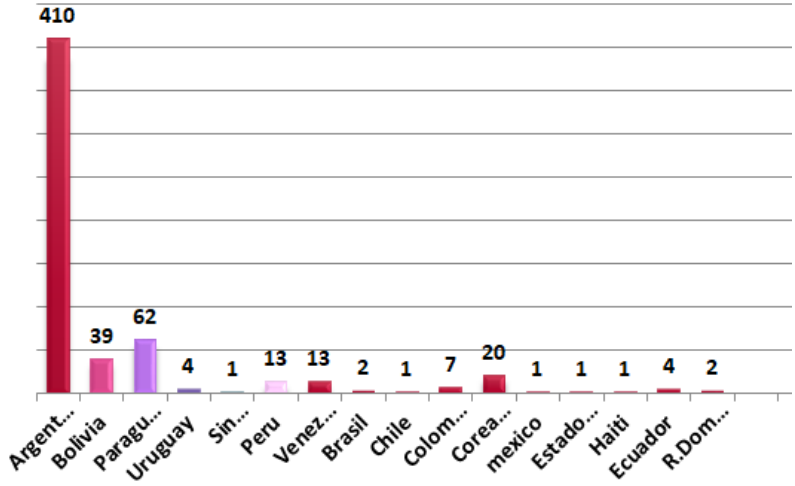

Desde el año 2012 hasta el 31 de octubre de 2020 más de 17.630 personas llamaron a la línea telefónica 145 para denunciar

desapariciones y solicitar que el Estado inicie -a través del Ministerio Público Fiscal la búsqueda de alguna persona[5].

Las situaciones de desigualdad, discriminación, marginación o exclusión de cualquier persona (hoy, especialmente de las mujeres) nos desafían a revisar nuestra práctica pastoral y fortalecer nuestra actitud evangélica en la acción.

Estamos llamados a pensar cuáles son los rostros de las inequidades entre hombres y mujeres, identificar aquellas que están presentes en nuestras comunidades para comprenderlas, entenderlas (con la ayuda de las ciencias sociales, el Magisterio y la Palabra de Dios), acercarnos a su complejidad y discernir caminos de acción y acompañamiento.

[5] Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, 31/10/2020

Cosificación.

«En nombre del respeto de la persona no podemos además no denunciar la difundida cultura hedonística y comercial que promueve la explotación sistemática de la sexualidad, induciendo a chicas incluso de muy joven edad a caer en los ambientes de la corrupción y hacer un uso mercenario de su cuerpo».

Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres.

3

Lo cultural nos atraviesa

3.1. Una problemática con raíces culturales

Para poder entender estas complejas realidades desde la transversalidad de equidad entre hombres y mujeres, tenemos que recurrir a las ciencias sociales que han desarrollado teorías y conceptos desde hace muchos años, que nos ayudan a comprender como la cultura juega un rol importante para reproducir en la vida cotidiana las desigualdades en las familias, las instituciones y en la sociedad.

"En América Latina y el Caribe, como en otras regiones del mundo, una de las razones de la desigualdad social que afecta a las mujeres y hombres está relacionada con la cultura. En nuestra región ha prevalecido una cultura que en las formas de expresión, y en los valores que desde muy temprana edad se transmiten en la familia, en la escuela y en la sociedad, desvalorizan a la mujer, lo que oprime de forma diferente tanto a hombres como a mujeres. De los hombres se exige que sean fuertes y de las mujeres que sean frágiles y sumisas, teniendo consecuencias directas en la calidad de vida para ambos, por ejemplo, hombres que no se cuidan la salud y mujeres que sufren la violencia y desvalorización en el mundo laboral. No puede haber un análisis de la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres si el elemento cultural no viene señalado como uno de los aspectos que posteriormente se concretizarán en el rol que en la familia, en la sociedad y en la Iglesia juegan las mujeres".[6]

[6] "Tejiendo reflexiones y metodologías de Equidad entre varones y mujeres en Caritas 2019", CELACC

Estereotipos.

Hemos sido formados en una sociedad que marcadamente ha favorecido estereotipos, creencias y mitos que refuerzan los roles de hombres y mujeres en relación a la familia y la sociedad.

Hemos sido formados en una sociedad que marcadamente ha favorecido estereotipos, creencias y mitos que refuerzan los roles de hombres y mujeres en relación a la familia y la sociedad. Aquí describimos cómo funcionan los mismos en nuestra vida cotidiana. Los **mandatos, creencias y prejuicios**: son pensamientos automáticos que se disparan solos. Por ejemplo, a veces creemos y decimos: "los hombres no lloran y las mujeres manejan mal", "los hombres son inteligentes y las mujeres son sensibles" y "los hombres son hábiles para las ciencias exactas y las mujeres para las humanidades", etc. Los mitos: forman parte del sistema de creencias de una cultura o comunidad, la cual las considera verdaderas. No se cuestionan. Por ejemplo: sexo débil y sexo fuerte.

Para aclarar algunos conceptos, cuando hablamos de **estereotipos de género** nos referimos a las representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Por ejemplo, son estereotipos asumir que sean solo las mujeres quienes se tengan que ocupar o sean responsables de la crianza de las niñas y los niños, de las personas mayores o del trabajo doméstico. El **estereotipo femenino** está asociado con los cuidados, la emoción, la fragilidad, la docilidad, la obediencia a la autoridad masculina. En relación a los **estereotipos masculinos**, está vinculado con actitudes y acciones que los reproducen según Olga Niremberg: "...los mandatos sociales y familiares acerca del modelo de masculinidad deseable conllevan altos costos físicos y psíquicos, tales como: una menor relación con los sentimientos y afectos, una necesidad de afrontar peligros, demostrar fuerza y responder en forma agresiva, ganar peleas, estar dispuestos sexualmente, etc. Algunos estudios vinculan esos mandatos con las cifras más

elevadas en los varones que en las mujeres de accidentes de auto, moto, bicicletas, consumo excesivo de alcohol y drogas, suicidios" [7]

La perspectiva de género puede ser útil como clave hermenéutica para leer e interpretar la realidad y los datos de la historia. Con ella es posible discernir críticamente los roles genéricos, productos de la cultura, asignados al hombre y a la mujer; cuestionar estándares establecidos y superar modelos que resultan enajenantes. Y así poder imaginar, plantear y alcanzar la equidad de género[8].

Junto a Cáritas en América Latina y el Caribe tomamos la perspectiva de género como instrumento válido, asumido críticamente, para reconocer las injusticias entre hombres y mujeres aceptadas como naturales sin serlo, y como enfoque integral, tanto para la organización institucional interna como para los planes y proyectos de trabajo[9].

Nos parece importante analizar críticamente las huellas y condicionamientos culturales en orden a comprender que las funciones asignadas socialmente a los sexos pueden cambiar a lo largo de la historia y entre las diferentes culturas, y que las diferencias biológicas no son la causa de las desigualdades entre

[7] Rosetti, Verónica "Los ejes de la ESI", aporte para docentes en capacitaciones de ESI

[8] Documento Cáritas y Pastoral Social, capítulo 2. "Tejiendo reflexiones y metodologías de equidad entre hombres y mujeres".

[9] Al plantearnos iniciar a trabajar el tema propusimos comenzar por incorporarlo en y desde el lenguaje, poder trabajarlo y profundizarlo como temática específica, para luego ir planteando la transversalización desde todos los temas que se vayan abordando, tomando como referencia algunas orientaciones que aparecen explicitadas en el capítulo 3 del Documento Marco.

los géneros. Por tanto, las situaciones de inequidad entre hombres y mujeres –como el acceso limitado de estas últimas a la educación, la dificultad de acceder a una capacitación laboral suficiente, las disparidades de las retribuciones en el mismo empleo, la segregación generada por la división sexual del trabajo– son producto de una sociedad organizada sobre una estructura injusta y no sobre la base de una determinada biología. La necesaria visibilización de esta situación de hecho y el emprender caminos para un cambio tendrán un fuerte impacto político, pues contribuirá al establecimiento de sociedades cada vez más justas y equitativas.

El concepto de **patriarcado** se define como un sistema de dominación sexual que atribuye como autoridad reservado al hombre o sexo masculino y se establece como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la clase y la raza. "La mentalidad patriarcal ha llevado a introducir en la sociedad de nuestra región categorías de pensamiento donde las mujeres son vistas en situación de inferioridad; se ha justificado a través de este hecho condiciones de sujeción y sometimiento y se les ha pretendido excluir del espacio público. Esta mentalidad ha llevado a considerar el cuerpo de la mujer como mercancía, a justificar prácticas de violencia verbal y física, y en muchos casos es formada desde la más temprana infancia para aceptar esta situación"[10]

Nos planteamos **revisar, fortalecer y sanar los vínculos para que den vida a una auténtica comunidad**, en una dinámica que dignifique y valore a cada persona, resignificando modos y de comprender e interpretar los mandatos y prejuicios preestablecidos. En palabras de Pablo VI, "podríamos expresar todo esto diciendo: lo

[10] "Tejiendo reflexiones y metodologías de Equidad entre varones y mujeres en Caritas 2019", SELACC

que importa es evangelizar —no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces— la cultura y las culturas del hombre en el sentido amplio que tienen sus términos en *Gaudium et Spes*, tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios"[11].

Cáritas quiere asumir hondamente el desafío de enfrentar los problemas estructurales y estructurantes de la cuestión de género. Este recorrido nos invita a poder ampliar nuestras miradas sobre la complejidad familiar que viven nuestros/as hermanos y hermanas que nos interpelan. En la orientación pastoral mencionamos: "Favorecemos el desarrollo de las familias como primera comunidad de amor donde se recibe la vida y se la proyecta a la comunidad, acogiendo todas las expresiones que actualmente adoptan".

3.2. Los movimientos de la sociedad y la dinámica de los marcos legales

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha establecido como uno de sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la igualdad de Género ya que se proponen poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel

[11] Aguilar Fernando, "Evangelizar", Editorial Encuentro, 2010

mundial. Es importante señalar esta advertencia que nos hacen en este contexto de pandemia:

"Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.
El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social. La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas.
Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones.
Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado".

En este reconocimiento de las diversas problemáticas de inequidad que hacen las Naciones Unidas en diálogo con las agendas de los estados, las ONG, y los pueblos podemos reconocer este recorrido en relación a marcos legales internacionales y nacionales en relación a los derechos civiles de los niños, niñas y adolescentes; mujeres y varones. También cabe destacar las instancias de participación ciudadana en algunos de estos reclamos que también ayudan a la agenda social y que los Estados asumen en sus legislaciones.

Podemos destacar algunas de esas legislaciones:

1985	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
1989	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
2003	Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable.
2004	Ley 25.929 Parto Respetado.
2005	Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
2006	Ley 26.150 Educación Sexual Integral.
2006	Ley 26.130 Anticoncepción Quirúrgica
2008	Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
2008	Ley 26.364 para la prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
2010	Ley 26.618, matrimonio igualitario.
2012	Ley 26.743 Identidad de género.
2015	Ley 27.234 Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género.
2019	Ley N° 26.485. Modificación. Incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero.
2019	Ley 27533. Modificatoria de la ley 26.485 publicada Violencia pública-política contra las mujeres.

¡A tener en cuenta!

No se trata en este caso de desglosar cada ley, pero los alentamos a leerlas, conocerlas e integrarlas en el trabajo que van realizando en las comunidades que acompañan.

4

Voces dentro de la Iglesia que reflejan la equidad

4.1 Raíces bíblicas que inspiran nuestra acción

Desde las acciones comunitarias de Cáritas, proyectos e iniciativas de la solidaridad, sabemos que la vida de muchas mujeres se encuentra en situaciones de desigualdad, exclusión, y violencias. La Buena Noticia que también se nos revela en la Palabra de Dios, las palabras de hermanos y hermanas de diversos espacios que buscan acompañar estas problemáticas, como así también del Magisterio de la Iglesia nos alienta, nos confirma y nos desafía a poder seguir profundizando "buenas prácticas" y evangélicas con nuestras hermanas y hermanos.

A lo largo de los evangelios, hemos leído, escuchado, imaginado y discernido esos encuentros transformadores de Jesús con las mujeres. Ellas se sintieron interpeladas por el Maestro, fueron invitadas y convocadas para ser discípulas misioneras de la Buena Nueva. Queremos reflexionar sobre algunas mujeres históricas, narradas y nombradas en las escrituras que nos inspiran y dan fundamento a nuestras acciones y opciones.

a. MARIA MAGDALENA: fue una de las mujeres históricas, testigo y discípula del Resucitado. Formó parte del grupo de mujeres que estuvo junto a la Cruz, presente en los textos de Marcos, Mateo y Lucas en el relato de la Pasión. También María Magdalena es nombrada en el relato de la resurrección de Jesús, cuando va de madrugada con ungüentos junto a otras mujeres; como era la tradición estas se ocupaban de hacer duelo y de preparar a los muertos como último gesto amoroso de aquellos a los que amaban.
   Allí se encontraron la tumba vacía y las vendas en el piso, dice las escrituras: "Ellas recordaron las palabras de Jesús". (Lc 24, 8).

¿Quiénes recuerdan?, quienes viven sus experiencias desde un plano sentiente y pensante, donde estas vivencias nos dejan aprendizajes y sentido a nuestras vidas. Estas mujeres se convirtieron en las testigos de la resurrección de su maestro Jesús, al que habían acompañado en su movimiento recorriendo diferentes lugares anunciando el Reino de Justicia y Paz. Tenían la responsabilidad de compartir y anunciar este mensaje a sus compañeros y hermanos de comunidad, desde la primera comunidad cristiana las mujeres tenían un lugar de animación y liderazgo. Reconstruir esta memoria agradecida y actualizarla nos ayuda, anima y compromete como mujeres y hombres a seguir anunciando este mensaje de Vida en Abundancia en nuestras comunidades.

Ellas anuncian la Pascua.

Estas mujeres se convirtieron en las testigos de la resurrección de su maestro Jesús, al que habían acompañado en su movimiento recorriendo diferentes lugares anunciando el Reino de Justicia y Paz.

b. LA CURACIÓN DE LA SUEGRA DE PEDRO

"Cuando la gente salió de la casa de Oración, Jesús se vino a la casa de Simón y Andrés, con Santiago y Juan. La suegra de Simón estaba en cama con fiebre, por lo que, muy luego, le hablaron de ella. Jesús se acercó y la levantó, tomándola de la mano. Se le quitó la fiebre, y luego, se puso a atenderlos". (Mc 1, 29-31)

En las escrituras de los tres evangelios Marcos, Mateo y Lucas nos recuerdan la misma escena Jesús llega a la casa de Simón y se encuentra con su suegra enferma, se acerca y la toca, ella se levanta y empieza a servirles. Nuevamente nos encontramos con un texto que nos habla del movimiento por parte de la Mujer a partir de este encuentro amoroso con Jesús. Se produce una situación nueva, la suegra de Pedro se cura y comienza a atenderlos-servirlos. Algunos biblistas nos recuerdan que esta mujer aparece en el texto de Marcos como una de las mujeres pioneras que se suman al movimiento de Jesús. El verbo levantarse nos denota no sólo un movimiento físico, sino una decisión que la transforma en acción. El texto nos expresa que se levanta y se pone a atenderlos, esta no habla, solo media la acción y los gestos. Este servicio nos lleva a pensar que esta sanación fue una invitación a seguir a Jesús por medio de la koinonia en la comunidad de discípulos/as. Es una de las primeras mujeres convocadas: este gesto de cercanía con la mujer enferma es una provocación, era una impura, sin embargo Jesús comienza con derribar estas barreras. La mujer es convocada a ser una discípula de una comunidad, a romper con sus propios límites y abrirse a una familia mayor: la comunidad de discípulos/as del Maestro.

c. JESÚS y JOSE

Jesús es el hombre que reúne en sí todos los arquetipos, es el profeta que anuncia a los hombres la voluntad de Dios. Jesús es Amigo y hermano para sus discípulos y discípulas. Por medio de diferentes relatos bíblicos, sabemos que Jesús tiene para con las mujeres un modo de proceder muy distinto del que tenían otros varones de su tiempo, se sentía plenamente libre y acepta a las mujeres con las que compartía la vida como discípulas y a tratarlas con un profundo respeto y cariño, tal como él mismo aprendió de José.

José fue modelo de varón para Jesús, sus actitudes y gestos, sus palabras y creencias aportaron al crecimiento y desarrollo de Jesús. José lo llevó a Jerusalén para la purificación (Lucas 2:22). La influencia de José lo acompañó y sostuvo en su Misión (Mateo 1, 18-25 y Juan 8, 1-11).

José mostró su apertura en superar algunos códigos culturales en su vida. Una vez que el ángel calma su temor, José recibe a María como su esposa, convertido en el padre del hijo de María, iniciará su misión e impondrá al futuro nacido un nombre, Jesús. Así inicia José su vocación: protegiendo y asumiendo el misterio del Emmanuel, Dios con nosotros, hasta que llegue su hora.

Si nos ubicamos en el contexto de la época de José, según la Ley, si un hombre se casa con una mujer y después descubre que no era virgen... "sacarían a la joven a la puerta de la casa paterna y los hombres de la ciudad la apedrearán hasta que muera, por haber cometido en Israel la infamia de prostituir la casa de su padre. Es clasificada como una adúltera y más, una prostituta.

En el mundo patriarcal el adulterio era castigado. Sabemos del relato bíblico de la mujer adúltera, acusan a la mujer de

haber cometido adulterio. No aluden para nada al hombre. De nuevo la mujer pisoteada y vejada por la ley de los hombres, que sólo tienen en cuenta a la mujer adúltera. Nadie interroga a la mujer, porque para ellos no tiene valor lo que diga una mujer, todos la consideran culpable; pues es propiedad de un hombre. Entonces, para recuperar su buen nombre y honor, el esposo debe denunciar a la mujer públicamente y luego condenarla a la muerte.

Todo esto fue lo que pesaba en la mente de José cuando contemplaba su futuro con María. Antes de la intervención del ángel, José tuvo otro pensar del que tenían los hombres en su época..."no quería denunciarla públicamente, pensó abandonarla en secreto".

Igualmente, José asume el desafío y es fiel al Señor. "*Lo que el Espíritu Santo ha obrado, lo ha obrado para los dos. Justo es el hombre, justa es la mujer. El Espíritu Santo, apoyándose en la justicia de los dos, dio un hijo a ambos*" (San Agustín, *Serm.* 51, c. 20)

San José, Patrono de la iglesia nos impulsa a ser protagonistas en la construcción de la cultura del encuentro.

San José.

San José, Patrono de la iglesia nos impulsa a ser protagonistas en la construcción de la cultura del encuentro.

4.2. El camino de las comunidades creyentes

Recogemos voces de comunidades, grupos y personas que fieles al Espíritu y a los signos de los tiempos, van aportando una reflexión a las situaciones que van vivenciando mujeres y hombres para poder analizar estas situaciones, que aparecen veladas por un sistema inequitativo.

Si bien sería difícil expresar aquí todas las voces del caminar de tantas comunidades en torno a esta temática, nos parece oportuno compartir esta declaración del Área de Mujeres del DEPLAI como expresión y resonancia de muchas vivencias:

Departamento de Laicos (DEPLAI) – Área de la Mujer. Comisión Episcopal de Laicos y Familia (CELAF). Conferencia Episcopal Argentina. **Documento para el 8 de marzo de 2019:**

> "El Día Internacional de la Mujer conmemora el denodado trabajo que hacen las mujeres por su participación en la sociedad y en su desarrollo integral como personas, en igualdad con los varones. Es un día para pensar acerca del valor y la dignidad de cada mujer, dignidad que se vio y se ve opacada en muchos momentos de la historia y en muchos lugares del mundo. De hecho, la cuestión de las mujeres es un signo de los tiempos (GS 9,4)
>
> No hablamos de "la mujer" como una idea abstracta sino de las mujeres concretas que viven, trabajan, estudian, crecen, luchan, gozan y sufren. Los rostros conocidos y los desconocidos.
>
> Desde nuestra fe cristiana, tenemos, además, muchos motivos para avalar la común dignidad de hombres y mujeres. Desde el inicio, la Biblia nos habla de ese valor, al decirnos que Dios creó al hombre varón y mujer y al

finalizar su obra ve y goza con la maravilla que ha creado (Gn. 1, 26-31).

Jesús tiene discípulos y también discípulas que lo acompañaron en su misión, lo siguieron hasta la cruz y fueron testigos de la resurrección. El documento de Aparecida, fruto de la reunión de la V Conferencia Episcopal Latinoamericana, habla en diversos lugares de la necesidad de trabajar en la promoción integral de las mujeres (nº 451-458). Y la reflexión del Papa Francisco sigue por esa línea, en la exhortación sobre el amor en la familia, él ve "*una obra del Espíritu en el reconocimiento más claro de la dignidad de la mujer y de sus derechos*" (AL, 54).

Yendo a nuestra realidad argentina, queda claro que no sólo hay que hablar a favor de la dignidad de las mujeres, sino también emprender un trabajo concreto para erradicar toda forma de maltrato, violencia o inequidad contra ellas. Es una tarea que tenemos que reclamar a las instituciones y a las autoridades pero que comienza también en nuestras casas, entre nuestros amigos y en nuestras comunidades.

Anhelamos la vida plena, justa y digna, especialmente para aquellas mujeres pobres, marginadas, que no tienen acceso a la salud o a la educación y que a menudo crían solas a sus hijos, atienden a los mayores de la familia y trabajan duramente en medio de enormes dificultades. Ellas nos dan continuamente testimonio de la defensa de la vida. A todas las mujeres, pero especialmente a ellas, saludamos en este día, nos comprometemos a trabajar para que tengan una vida más justa y digna y le pedimos al Señor por intercesión de María, la mujer nueva, que las bendiga, las cuide y acompañe".

Como testimonio de la reflexión teológica que va abordando estas temáticas y las va problematizando, compartimos este extracto de Virginia Azcuy del colectivo *Teologanda*:

"La palabra feminismo tiene mala fama, pero hermoso significado", afirmó la teóloga católica Elizabeth Johnson. Este malestar que muchas veces acompaña a la palabra feminismo pone en evidencia un límite de nuestra cultura, que es su impronta masculina dominante o la marca del "machismo". Como señala Nancy E. Bedford, *es erróneo entender feminismo y machismo simplemente como posiciones contrarias, porque el primero ha surgido como crítica del sesgo androcéntrico de la cultura.* El mismo magisterio de la Iglesia reconoce la necesidad del crecimiento y purificación cultural y menciona el machismo entre los desafíos (cf. *Evangelii Gaudium*, 69).

En la tradición cristiana, ya hace más de medio siglo que se viene planteando la contribución de las teologías feministas. Las experiencias históricas de desventaja que viven las mujeres y niñas del planeta son tomadas como punto de partida o lugar hermenéutico. La teología feminista encuentra un motor fundamental en las aspiraciones de liberación y vida plena de las mujeres y de todo ser humano, mereciendo en muchos casos el nombre de teología feminista de la liberación. Ella aporta, además, una perspectiva de mujeres o de género, que despliega un programa para revisitar los grandes temas: Dios, Cristo, Iglesia, María, espiritualidad, etc."

Virginia R. Azcuy (2019) El feminismo teológico católico. En revista digital "Diálogos", n° 14 / Octubre 2019, p.33.

La samaritana.

Yendo a nuestra realidad argentina, queda claro que no sólo hay que hablar a favor de la dignidad de las mujeres, sino también emprender un trabajo concreto para erradicar toda forma de maltrato, violencia o inequidad contra ellas.

Poco a poco, reconocemos que el caminar de las comunidades se va nutriendo también de "otras voces", del diálogo con muchas personas y colectivos que buscan también enfrentar la "pandemia" de la violencia y la inequidad arraigada fuertemente en nuestra cultura. Como expresión de esta perspectiva, compartimos la nota del Arzobispo Víctor Manuel Fernández, que no fue indiferente a la expresión de tantas mujeres y alentó al diálogo y a la participación:

"Se acerca el Encuentro Nacional de Mujeres auto-convocadas en La Plata. Hay gente con miedo [...] Pero son mujeres, de muchos colores, con diversas formas de defender sus derechos, y también con diferencias entre ellas. Las une el sueño de una verdadera igualdad, y la ira se entiende cuando se recuerda la historia, siglos de opresión, de humillación, de dominio machista, de violencia [...]

Corre por las redes que prometen quemar y destruir. Estoy seguro de que la mayor parte desea hacerse oír pacíficamente, reivindicando un legítimo derecho a protestar. Las que quieren dañar y destruir no las representan a ellas ni a la inmensa mayoría de la sociedad. De todos modos, quienes no hemos sabido asumir como propios los legítimos reclamos de las mujeres simplemente tendremos que abrir el oído. Bienvenidas las que vienen a enriquecer el debate público [...] Las mujeres católicas podrán dar su opinión en los talleres, o bien orar en sus casas...No pretendo con estas líneas conformar a nadie, pero ofrezco mi humilde oración y mi pobre capacidad para que sigamos caminando hacia una sociedad más inclusiva. El sueño es que brille cada vez mejor la igualdad entre todos los seres humanos y el inmenso valor de cada persona más allá de su color, origen, ideas, desarrollo y orientación sexual".

Tomado de la nota de opinión de Mons. Víctor Manuel Fernández. "Encuentro Nacional de Mujeres" 1 de octubre de 2019. Diario La Nación[12]

4.3. La reflexión eclesial: teología y magisterio

Recogemos algunos extractos de documentos del Magisterio de la Iglesia, alberga el caminar de las comunidades, expresa las realidades que vivencian las mujeres y nos invita a poder visualizarlas, a nombrarlas y a poder comprometernos e incidir creativamente para revertirlas.

Aparecida: la dignidad y participación de las mujeres

En el año 2007, los obispos reunidos en la V Conferencia Episcopal en Aparecida (Brasil), retoman los grandes dolores. Después de afirmar que la relación entre la mujer y el varón es de reciprocidad y colaboración mutua, nos recuerda que se trata de armonizar, complementar y trabajar sumando esfuerzos. Posteriormente, nos ofrece importantes definiciones, entre las cuales resaltamos algunas.

> Lamentamos que innumerables mujeres de toda condición no sean valoradas en su dignidad, queden con frecuencia solas y abandonadas, no se les reconozca suficientemente su abnegado sacrificio e incluso heroica generosidad en el cuidado y educación de los hijos, ni en la transmisión de la fe en la familia. Tampoco se valora ni promueve adecuadamente su indispensable y peculiar participación en la construcción de una vida social más humana y en la edificación de la Iglesia. A la vez, su urgente dignificación y participación pretende ser

[12] https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/encuentro-nacional-de-mujeres-nid2292814

distorsionada por corrientes ideológicas, marcadas por la impronta cultural de las sociedades del consumo y el espectáculo, que son capaces de someter a las mujeres a nuevas esclavitudes. Es necesario en América Latina y El Caribe superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la "igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre".

Aparecida, nº 453

Las mujeres constituyen, en general, la mayoría de nuestras comunidades, son las primeras transmisoras de la fe y colaboradoras de los pastores, quienes deben atenderlas, valorarlas y respetarlas.

Aparecida, nº 455

En el 2013, el Papa Francisco nos propuso su primer escrito programático en la **Evangelii Gaudium**, destinado a todas las comunidades cristianas, reconociendo la importancia de la participación de las mujeres en las comunidades y recordando las responsabilidades pastorales compartidas junto con los sacerdotes. Al mismo tiempo hace una invitación y nos desafía a poder ampliar los espacios de participación y decisión para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia.

La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones. Por ejemplo, la especial atención femenina hacia los otros, que se expresa de un modo particular, aunque no exclusivo, en la maternidad. Reconozco con gusto cómo muchas mujeres comparten responsabilidades pastorales junto con los sacerdotes,

contribuyen al acompañamiento de personas, de familias o de grupos y brindan nuevos aportes a la reflexión teológica. Pero todavía es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. Porque «el genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral»[72] y en los diversos lugares donde se toman las decisiones importantes, tanto en la Iglesia como en las estructuras sociales.

Evangelii Gaudium, n° 103.

Amoris Laetitia. Este documento es la segunda exhortación apostólica postsinodal del papa Francisco, difundida el 8 de abril de 2016, fruto del Sínodo sobre la Familia del año 2015. Destacamos algunos de los puntos de este documento que se suman a las reflexiones que van haciendo las comunidades en relación al caminar de la Iglesia en torno a estos temas de los derechos y reclamos de las mujeres, resaltamos esta invitación sobre el rol de una escucha atenta a las voces de las reivindicaciones para generar puentes de diálogo y conversión frente al autoritarismo y al sometimiento de diversos tipos de abusos y violencias.

En esta breve mirada a la realidad, deseo resaltar que, aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar costumbres inaceptables. Destaco la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación. La violencia verbal, física y sexual que se

ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal. Pienso en la grave mutilación genital de la mujer en algunas culturas, pero también en la desigualdad del acceso a puestos de trabajo dignos y a los lugares donde se toman las decisiones. La historia lleva las huellas de los excesos de las culturas patriarcales, donde la mujer era considerada de segunda clase, pero recordemos también el alquiler de vientres o «la instrumentalización y mercantilización del cuerpo femenino en la actual cultura mediática». Hay quienes consideran que muchos problemas actuales han ocurrido a partir de la emancipación de la mujer. Pero este argumento no es válido, «es una falsedad, no es verdad. Es una forma de machismo». La idéntica dignidad entre el varón y la mujer nos mueve a alegrarnos de que se superen viejas formas de discriminación, y de que en el seno de las familias se desarrolle un ejercicio de reciprocidad. Si surgen formas de feminismo que no podamos considerar adecuadas, igualmente admiramos una obra del Espíritu en el reconocimiento más claro de la dignidad de la mujer y de sus derechos.

Amoris Laetitia, nº 54

Una mirada amable permite que no nos detengamos tanto en sus límites, y así podamos tolerarlo y unirnos en un proyecto común, aunque seamos diferentes. El amor amable genera vínculos, cultiva lazos, crea nuevas redes de integración, construye una trama social firme. Una persona antisocial cree que los demás existen para satisfacer sus necesidades, y que cuando lo hacen sólo cumplen con su deber. Por lo tanto, no hay lugar para la amabilidad del amor y su lenguaje. El que ama es capaz de decir palabras de aliento, que reconfortan, que

fortalecen, que consuelan, que estimulan. Veamos, por ejemplo, algunas palabras que decía Jesús a las personas: «¡Ánimo hijo!» (Mt 9,2). «¡Qué grande es tu fe!» (Mt 15,28). «¡Levántate!» (Mc 5,41). «Vete en paz» (Lc 7,50). «No tengáis miedo» (Mt 14,27). No son palabras que humillan, que entristecen, que irritan, que desprecian. En la familia hay que aprender este lenguaje amable de Jesús.

Amoris Laetitia, nº 100

El Documento final del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional: ***"Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional".*** Este documento fue fruto del Sínodo de los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional en Octubre 2018. Rescatamos la reflexión de los jóvenes y las comunidades donde hacen presente un mayor reconocimiento de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad, haciendo hincapié en la participación de las tomas de decisiones. El Sínodo toma este pedido invitando a un diálogo y reflexión teológica y antropológica sobre la reciprocidad entre hombres y mujeres, ayudando a ser más consciente de la urgencia de un cambio.

También surge entre los jóvenes la petición de un mayor reconocimiento y valoración de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia. Muchas mujeres desempeñan un papel insustituible en las comunidades cristianas, pero en muchos lugares cuesta que se les dé espacio en los procesos de toma de decisiones, incluso cuando no requieren específicas responsabilidades ministeriales. La ausencia de la voz y de la mirada femenina empobrece el debate y el camino de la Iglesia, quitando al discernimiento una valiosa contribución. El Sínodo recomienda que se ayude a todos a ser más conscientes de la urgencia de un cambio ineludible, entre otras cosas a partir de una

reflexión antropológica y teológica sobre la reciprocidad entre hombres y mujeres.

"Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional", n° 55

Una Iglesia que busca vivir un estilo sinodal no podrá dejar de reflexionar sobre la condición y el papel de las mujeres a nivel interno y, por ende, en la sociedad. Los jóvenes lo solicitan con firmeza. Es preciso que mediante una obra valerosa de conversión cultural y de cambios en la práctica pastoral cotidiana se lleven a práctica las reflexiones ya realizadas. En este sentido, un espacio particularmente importante es la presencia femenina en todos los niveles de los órganos eclesiales, incluidos los cargos de responsabilidad, y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones eclesiales, respetando el papel del ministerio ordenado. Es un deber de justicia, que se inspira tanto en el modo como Jesús se relacionó con los hombres y las mujeres de su tiempo, como en la importancia del rol de algunas mujeres en la Biblia, en la historia de la salvación y en la vida de la Iglesia.

"Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional", n° 148

Las mujeres en el movimiento de Jesús.

Jesús tiene discípulos y también discípulas que lo acompañaron en su misión, lo siguieron hasta la cruz y fueron testigos de la resurrección.

El 2 de abril de 2019 se presentó este documento postsinodal para los jóvenes y a todo el Pueblo de Dios: **"Christus Vivit".** Rescatamos significativamente de este documento la importancia de una Iglesia viva para establecer un diálogo con las reivindicaciones de las mujeres de justicia e igualdad, el Sínodo renovó el compromiso contra toda clase de discriminación y violencia sexual.

> Por ejemplo, una Iglesia demasiado temerosa y estructurada puede ser permanentemente crítica ante todos los discursos sobre la defensa de los derechos de las mujeres, y señalar constantemente los riesgos y los posibles errores de esos reclamos. En cambio, una Iglesia viva puede reaccionar prestando atención a las legítimas reivindicaciones de las mujeres que piden más justicia e igualdad. Puede recordar la historia y reconocer una larga trama de autoritarismo por parte de los varones, de sometimiento, de diversas formas de esclavitud, de abuso y de violencia machista. Con esta mirada será capaz de hacer suyos estos reclamos de derechos, y dará su aporte con convicción para una mayor reciprocidad entre hombres y mujeres, aunque no esté de acuerdo con todo lo que propongan algunos grupos feministas. En esta línea, el Sínodo quiso renovar el compromiso de la Iglesia «contra toda clase de discriminación y violencia sexual»[17]. Esa es la reacción de una Iglesia que se mantiene joven y que se deja cuestionar e impulsar por la sensibilidad de los jóvenes.
>
> *Christi Vivit n°42*

Fratelli Tutti es la tercera encíclica del Papa Francisco en el mes de Octubre de 2020. Nos parece importante rescatar esta advertencia sobre la distancia que se vivencia entre las declamaciones y la

realidad en las sociedades de todo el mundo, sobre la concreción de los derechos de las mujeres y la igual dignidad con los varones. Como así también se advierte sobre la situación que viven las mujeres más pobres.

> De modo semejante, la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos»
>
> *Fratelli Tutti, n° 23*

5

Asumiendo caminos ineludibles

5.1. La acción de Cáritas por la equidad en las relaciones de género[13]

Desde nuestras acciones pastorales hemos asumido (junto con la Red Caritas América Latina y el Caribe y Pastorales Sociales) el reto de reflexionar, revisar y evaluar desde una perspectiva de género para **cuidar la vida**. Frente a situaciones producidas por desigualdad/ inequidad en las relaciones de género, ya descriptas en la primera parte de este texto[14] tenemos una larga historia de actuación comunitaria, parroquial frente a esos y otros problemas.

Cada vez más se hizo visible que en la cuestión de equidad de género, además de las mujeres, se necesitaba trabajar también con los hombres, incluso porque se trata de la relación entre lo masculino y femenino. Por lo tanto, los problemas son relacionales y sus efectos alcanzan a todas y todos. Así que para enfrentar las situaciones de injusticias sociales provocadas por la desigualdad / inequidad de género, se percibió que no era suficiente trabajar sólo en actividades específicas con las mujeres o sobre las relaciones de género. Las injusticias sociales producidas por estas situaciones están por todas partes, como por ejemplo la inclusión injusta, indigna y desigual de las mujeres en acciones/políticas sociales, de derechos humanos, desarrollo, de generación de renta, entre otras.

Eso significa que trabajar la inclusión de las mujeres, de forma aislada de las demás acciones, no da cuenta de incluirlas de modo digno y no se enfrenta las barreras que producen la exclusión y la injusticia.

---

[13] Agradecemos al SELACC la posibilidad de integrar en este apartado los aportes del Documento Latinoamericano, que utilizamos en gran medida para pensar las perspectivas de acción.

[14] Por ejemplo: violencia doméstica, pobreza y miseria en hogares abandonados por los padres y bajo las responsabilidades de las madres; falta de acceso de las políticas públicas de salud, educación, seguridad social, generación de trabajo y renta, asistencia social; etc.

Revisar prioridades.

La animación de Cáritas se enfrenta con el desafío de integrar como transversalidad la búsqueda de la equidad...

La animación de Cáritas se enfrenta con el desafío de integrar como transversalidad la búsqueda de la equidad en las relaciones de género. Este desafío tiene distintos rostros y distintos niveles, de los cuales sólo mencionaremos algunos que nos parecen más relevantes en este tiempo. Esa actuación contribuyó y contribuye en la búsqueda de la superación de problemas de muchas mujeres y sus organizaciones.

a. Planeamiento general en la perspectiva de género: transversalidad

En este modo de planeamiento, se procura plantear todas las acciones-actividades desde la perspectiva de género (transversalidad) y no sólo algunas actividades específicas. No se trata aquí de hablar sobre cuestiones de género, sino tenerlas siempre en cuenta para procurar la equidad en todas las prácticas que se realicen.

Las actividades no aparecerán en el planeamiento bajo el rótulo de "género" o "equidad", pero asumirlas desde su perspectiva tiene la ventaja de incidir en las prácticas cotidianas de la institución y no sólo en algún proyecto o programa particular. Se necesita para ello un enfoque sistemático, continuo, amplio e integral.

No incorporar la transversalidad de género de modo espontáneo o intuitivo, sino planear cuidadosamente en cada programa y actividad, manteniendo, al mismo tiempo, una sana flexibilidad.

El documento de la SELACC publicado en el 2019 nos ofrece pistas para estructurar la actuación desde una metodología que alcance los siguientes desafíos[15]:

- Generar oportunidades de sensibilización y comprensión sobre la temática, en los ámbitos nacionales, diocesanos, parroquiales y comunitarios
- Proveer de herramientas a los equipos a través de actividades de formación, capacitación y dotación de los instrumentos de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación que posibiliten realizar en su trabajo en la perspectiva de género.
- Conocer/monitorear las políticas públicas existentes e intervenir en la búsqueda de cambios estructurales.

b. Acciones para profundizar y trabajar desde la perspectiva de equidad en las relaciones de género

Podemos agrupar distintos tipos de acciones en función de la finalidad que persiguen. Podríamos identificar tres grandes etapas en este camino de integración de esta temática transversal:

1. Sensibilización.
2. Capacitación a partir de la planificación, monitoreo y evaluación e intervención en las políticas públicas

[15] Caritas Pastoral Social "Tejiendo reflexiones y metodologías de Equidad entre varones y mujeres, SELACC. (Realizadas en Argentinito Cono Sur - abril 2010)

3. **Acción:** capacitación de grupos, por ejemplo, en forma de experiencia piloto (pionera) y la intervención en las políticas públicas (monitoreo e intervención en los hechos).

Es importante resaltar que **incorporar esta transversalización es una decisión institucional** que favorecerá a transformar la mirada e ir incorporando la temática y la transformación de las propuestas de Cáritas.

I Etapa: Sensibilización

La primera etapa debe contar, al menos, con tres momentos:

1. Conocimiento, primeros acercamientos con situaciones complejas que nos cuestionan la realidad y sobre la temática (conciencia o no de estas situaciones de violencia, abusos, feminización de la pobreza, etc.).
2. Análisis y reflexión de los fundamentos que sostienen nuestra acción (teológicos, pastorales, bíblicos)
3. Conocimiento, acercamiento y reflexión sobre el testimonio en la acción de la Iglesia en torno a esta temática: prácticas concretas, aprendizajes, proyectos que abordan las temáticas, etc.

La **etapa de sensibilización** debe ser la puerta de entrada para trabajar la perspectiva de género, sea en la capacitación interna de los equipos nacionales, diocesanos y parroquiales, sea en los grupos comunitarios en el desarrollo de acciones para enfrentar los problemas sociales.

Producir oportunidades de sensibilización aquí implica una metodología que favorezca la percepción de formas de desigualdad / inequidad de género que provocan perjuicio al trabajo

desarrollado para alcanzar justicia y paz social. En cualquiera instancia, la sensibilización por el método "ver, juzgar y actuar", y en esta etapa (VER), se debe seguir los tres pasos: cuestionar la realidad, tomar contacto con problemáticas, referentes de proyectos que abordan las inequidades de género.

El producto de esa etapa debe ser la comprensión de la necesidad de políticas institucionales que fortalezcan las experiencias de la equidad de género en los equipos y corrijan, si es necesario, las vivencias de la inequidad de género en las mismas.

Los tres pasos de la sensibilización deben conducir hacia la etapa de la capacitación. Es posible considerar que el equipo que vivió cada uno de estos momentos tuvo oportunidades de sensibilización suficientes para capacitarse e instrumentalizar en las actividades con los grupos de base.

Las chicas deliberan.

Producir oportunidades de sensibilización aquí implica una metodología que favorezca la percepción de formas de desigualdad / inequidad de género que provocan perjuicio al trabajo desarrollado para alcanzar justicia y paz social.

II Etapa: Capacitación

La segunda etapa, de capacitación e instrumentación de los equipos de asesoría de Caritas, sólo deberá ocurrir en un ambiente que tuvo las oportunidades de sensibilización. Capacitar quién no fue sensibilizado es una gran oportunidad de no lograr éxito en la capacitación.

Esa etapa debe contar con: diagnóstico de la realidad; estudios o profundización sobre el tema de género en la perspectiva teológica y capacitación para actuar a partir de la planificación, monitoreo y evaluación.

El proceso de capacitación también debe basarse en el método VER / JUZGAR / ACTUAR. Para ello, deberá tener un momento de diagnóstico que permite un estudio de los principales problemas de género que dificultan el desarrollo de las acciones de Caritas y Pastorales Sociales. El diagnóstico deberá considerar las políticas públicas.

a. Capacitación - diagnóstico y análisis - ver / juzgar

El diagnóstico debe basarse en tres ejes vectores: uno para el levantamiento de problemas internos, otro para verificar los problemas de género en las comunidades de actuación de la entidad y otro para las políticas públicas.

Las lecturas que también pueden contribuir hacia el proceso de formación se refieren al desarrollo de temas como derechos humanos, desarrollo sustentable, medio ambiente, gestión de personas, políticas públicas, entre otros, bajo el enfoque de género.

El levantamiento de problemas no debe ser excesivamente detallado, deben ser apuntados sólo los problemas que el equipo percibe que es capaz de enfrentar, evitando, de ese modo, desestimulo por el sentimiento de incapacidad.

El producto de esa etapa deberá ser la definición de los problemas de género que deben abordarse en el ámbito interno, en las comunidades (por lo menos un grupo de base) y con relación a las políticas públicas. Tras ser realizado el diagnóstico, [43] es importante reflexionar sobre las cuestiones de género relacionadas con los problemas derivados de los momentos de estudios del marco conceptual del presente documento, documentos de la Doctrina Social de la Iglesia, Documento de Aparecida, documentos de análisis de coyuntura de América Latina y el Caribe sobre género, así como de las otras lecturas que el equipo juzgue importantes y adecuadas para el contexto en que vive el equipo.

Es importante buscar textos adecuados a la realidad del trabajo social de la Iglesia Católica, ya que el tema es polémico y el sentido y la intención del trabajo con el tema son diversos. Hay que cuidar para que los estudios no produzcan y/o incentiven resistencias de trabajo.

Los estudios deben girar en torno al concepto de género en la perspectiva del trabajo social de la Iglesia Católica y de una hermenéutica que interprete los textos sagrados y documentos de la Iglesia desde una mirada sensible a la cuestión de género.

También deben formar parte de los estudios aspectos sociológicos y antropológicos sobre género y religión.

b. Capacitación en PMES (planeamiento, monitoreo, evaluación y sistematización) y Género.

Esta etapa es la de instrumentalización. Debe contar con momentos de estudio sobre metodología y realización de prácticas de PMES (planeamiento, monitoreo, evaluación y sistematización), en una experiencia piloto que involucre trabajo interno, trabajo con grupos de base y con políticas públicas.

También deberá participar de esa etapa la producción de instrumento que ayude a desarrollar el trabajo de género.

Un PMES con la perspectiva de género debe adoptar dos prismas:

- organización interna y
- relaciones de género en los grupos comunitarios.

En la organización interna de su estructura institucional, debe examinar la composición cuantitativa y cualitativa de los equipos en la perspectiva de género, comprobar si la metodología es inclusiva, si favorece la participación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad; ver la distribución de poder en los equipos; examinar si el material didáctico adopta una perspectiva de relaciones democráticas de género y si la división del trabajo favorece la democracia en las relaciones de género. Los trabajos con grupos comunitarios deben ser iniciados con el levantamiento de las experiencias del grupo y sus problemas, en especial los problemas de género y como buscan solucionarlos. A partir de ahí, se debe discutir los problemas de género, cuáles las razones que explican su existencia y como el grupo puede elaborar las estrategias de enfrentamiento de esta cuestión.

Planeamos en comunidad.

La discusión sobre transversalidad de la equidad de género tiene como objetivo central tornar la dimensión de género transversal en el trabajo, de modo que, en el futuro, no sea necesario un trabajo específico de género, sino que sea parte de todo el trabajo de la red.

Planeamiento: para planificar desde el enfoque género se puede adoptar el planeamiento específico o el planeamiento en la perspectiva de género o las dos cosas unidas en una sola:

Planeamiento específico

El planteamiento específico de género se aborda como un tema, con un tiempo definido, una especificidad que implementa aspectos teóricos y prácticos.

El planeamiento específico de género es adecuado para las realidades aún no sensibilizadas para el trabajo con género. El principal riesgo es no posibilitar una cosmovisión de género, que se visualice solamente como algo por construir, un tema por cumplir.

Planeamiento en la perspectiva de género / transversalidad.

La transversalidad de género es una metodología, un principio orientador de temas, asuntos, cotidianidades siempre presentes. No se habla sobre, pero siempre se lleva en cuenta como un principio de toda práctica desde una equidad de género.

El planeamiento en la perspectiva transversal de género no trabaja actividades específicas, sino plantea todas las actividades/acciones en la perspectiva de género.

Una actividad de esa naturaleza no aparece en el planeamiento con el rótulo de género, pero se trata mucho más de género que otras específicas y con la ventaja de estar insertada en lo cotidiano de la institución. La fusión de los tipos es adecuado para realidades complejas en las

que hay un alejamiento en los procesos educativos en la perspectiva de género. Creemos que es el caso de Caritas y las Pastorales Sociales.

El principal riesgo para este tipo de planeamiento es transformarlo solamente en actividades de género.

No es que las actividades específicas no sean importantes, sino que además de específicas, el objetivo es que la perspectiva de género esté incorporada en la rutina de la institución. Evidente que en un proceso todavía poco o no sensibilizado es necesario crear momentos específicos para capacitarse para el trabajo en la perspectiva de género, pero no puede detenerse en este punto.

La discusión sobre transversalidad de la *equidad de género* tiene como objetivo central tornar la dimensión de género transversal en el trabajo, de modo que, en el futuro, no sea necesario un trabajo específico de género, sino que sea parte de todo el trabajo de la red. Se hace para lograr impactos que van más allá de un proyecto o programa en particular. Requiere un enfoque sistemático, continuo, amplio e integral que pueda tener impacto en la implementación del programa. Por tanto, es importante adoptar una acción permanente y cuidadosa de planificación, monitoreo y evaluación.

Añadir el género como un tema transversal, puede resultar en una inflación de las responsabilidades diarias y, por consiguiente, es importante:

a) Evitar desarrollar la perspectiva de género como un tema independiente y/o crear un proceso de no-responsabilidad, o de que el tema sea de responsabilidad de nadie.

b) No tratar la transversalidad de género de modo espontáneo o intuitivo, sino que éste debe ser cuidadosamente planeado en cada programa y actividad, pero al mismo tiempo, manteniendo la flexibilidad.
c) Escoger actividades que respondan al género con un fin determinado, sin confundirlas con la implementación de la perspectiva de género (por ejemplo, en un proyecto que busque dar acceso a agua potable para X familias en una comunidad Y durante un período de tiempo Z, una actividad sería el análisis participativo de la comunidad acerca de sus recursos acuíferos. En ella, la perspectiva de género podría asegurarse de una participación igual de hombres y mujeres, tomando en consideración el tiempo, la duración y la convocatoria a las reuniones, de modo que tanto las mujeres como los hombres puedan participar.
d) Sistematizar el proceso de implementación del género como tema transversal y agrupar a todas las personas que participen en la implementación del programa en la planeación, división del trabajo, implementación, monitoreo y evaluación.

La perspectiva de género implica también hacer trasversal todas las dimensiones de la vida diaria en búsqueda de transformaciones micro y macro sociales de las relaciones entre mujeres y hombres. En general, la planeación participativa, el monitoreo y la evaluación deberán por consiguiente:

- Privilegiar la participación activa del grupo históricamente oprimido/excluido.
- Tener especial consideración por los métodos y materiales para el aprendizaje y la capacitación.

- Fortalecer las organizaciones formales e informales del grupo oprimido/excluido.
- Tener en mente el vínculo entre género y clase o raza también en relación con el acceso equitativo a recursos y servicios.

Monitoreo: en el planeamiento es necesario abrir espacios para prever metas desde la equidad de género, así como resultados esperados y para evaluar si es necesario definir previamente los indicadores que midan eficazmente la acción desde una perspectiva de género.

Por ejemplo: la cantidad de hombres y mujeres presentes, la participación activa en las discusiones y decisiones, metodología, material didáctico, problemas surgidos u observados, encaminamientos para los problemas y resultados alcanzados confrontados con los resultados esperados a través de los indicadores de género (equilibrio en las cantidades, participaciones y decisiones, lenguaje, metodología y material didáctico).

Para eso, sugerimos que la dimensión de género se agregue a los dos tipos de monitoreo: el de gestión (interno) y el de resultados (en la base).

Evaluación: la evolución desde un enfoque de género, no es un momento final o destacado de un proceso evaluativo de la institución, sino parte de él. Debe tener el papel reflexivo sobre los cambios provocados desde el planeamiento en la perspectiva de género, que favorece el análisis de la realidad y de los hechos

redireccionando las acciones y fortalezas aprendidas de la experiencia permitiendo un proceso de nuevas tomas de decisiones.

Evaluar es importante porque permite medir la efectividad, eficacia, eficiencia y rendimiento de las acciones en la perspectiva de género. El poder conocer los éxitos y fracasos para así fortalecer e implantar de forma asertiva los éxitos y mitigar y corregir aquello que no salió tan bien.

Sugerimos un proceso evaluativo que sea de hecho en proceso, que dé cuenta de evaluar el proceso cómo un todo: sus estrategias, actividades, métodos, técnicas y procedimientos utilizados - antes, durante y después.

Antes, se trata de la evaluación previa dentro del contexto de planeamiento. Durante, es importante evaluar cómo se está ejecutando el planeamiento:

- *¿Hasta qué punto los cambios están llegando a las comunidades?*
- *¿Las estrategias adoptadas, la metodología y el material didáctico son necesarios, eficaces, eficientes y suficientes, en el sentido de tener la capacidad de cumplir las metas establecidas?*
- *¿Cómo está el testimonio de género de las y de los agentes de Caritas y la capacitación, el equipo está capacitado para trabajar en la perspectiva de género?*
- *La evaluación después debe averiguar: ¿Fue ejecutado lo que había sido planeado? Sí no se ejecutó alguna acción: ¿Por qué motivo?; ¿Lo que se hizo ayudó a alcanzar las metas en género?*
- *En relación con el coste y beneficio: ¿Si gastó lo que estaba previsto?, ¿Fue mucho?, ¿Fue poco?, ¿Por qué razones?*

De los desafíos escogidos:

- ¿Cuál ha sido superado?
- ¿Cuál ha sido superado en una pequeña parte?
- ¿Cuál ha sido superado en gran parte?
- ¿Cuál no ha sido superado?
- ¿Qué nuevos desafíos han surgido?
- ¿Las comunidades presentaron cambios en las actitudes de género que favorezcan el paradigma de la igualdad?
- El testimonio, la metodología y el material didáctico ¿estaban adecuados para trabajar la perspectiva de género?
- ¿La institución en su organización interna favoreció o dificultó el trabajo en la perspectiva de género?

III Etapa: Acción

Esta etapa considera tanto la acción de Caritas en el ámbito interno y con los grupos de base, como la interlocución con las políticas públicas.

Principios de equidad de género indican igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y universalización de los derechos de ciudadanía. Equivalen a una especie de principio de repartición proporcional, en la medida que buscan el norte de relaciones dialógicas y al mismo tiempo las complementa. Los referidos principios son orientadores de prácticas socio-culturales, tomadas como fenómenos que abrazan dos aspectos: la realización de una acción (conducta efectiva) y a la frecuencia de esa realización.

Progresivamente se ha visto que la producción y reproducción de la cultura se realiza a través de la información, siendo, por tanto, las

prácticas sociales informaciones, en las cuales significados, símbolos y signos culturales son asimilados, introyectados y transmitidos a través de relaciones dialógicas entre sujetos individuales y colectivos, como sujetos sociales, en construcción de sus identidades.

La eliminación de las injusticias sociales solamente puede venir de una política de equidad localizada y temporalizada, no en el sentido de una intangible igualdad absoluta, pero en una dirección más justa, con libertad e igualdad, que considere el pluralismo y la diversidad con equidad.

Las prácticas de equidades de género tienen como pre-requisitos: inclusión; igualdad de derechos; que no coaccionen; que no opriman; que no exploten. Son garantías de la estabilización de las expectativas en las relaciones de género materializándose en lo que es justo.

Una cultura de equidad de género está en construcción en las luchas de las mujeres y también de los hombres que se despojan de viejas identidades y construyen nuevas identidades.

El trabajo es comunitario.

La perspectiva de género implica también hacer trasversal todas las dimensiones de la vida diaria en búsqueda de transformaciones micro y macro sociales de las relaciones entre mujeres y hombres.

5.2. Principios orientadores y aplicaciones en la búsqueda de equidad de género

Queremos destacar algunos de los principios orientadores de la dimensión social de la evangelización y algunas aplicaciones específicas que apuntan a la transversalización de la equidad de género. En el marco de nuestra acción pastoral tenemos:

Justicia, Paz y Reconciliación

- Garantizar la perspectiva de equidad de género en el manejo de los conflictos, desde el análisis hasta la búsqueda de soluciones a esos conflictos.
- Trabajar por relaciones de género más justas y de formas reconciliadas.
- Identificar, formar y acompañar desde la categoría de análisis de género todo el trabajo realizados por los equipos de las comunidades.
- Favorecer a la diversidad y a las formas de vida más justas y reconciliadas, incorporando indicadores de género.

Migraciones y Trata de Seres Humanos

- Equidad de género como igualdad de los derechos de las personas.
- Trabajar con las mujeres violentadas sexualmente y mujeres explotadas laboralmente de una manera diferente y adecuada.
- Insertar en el problema de la migración el tema de género.
- Trabajar con las autoridades para el mejoramiento del trato a las mujeres, sin la exploración de su condición de mujer migrante.

- Incidir en cambios de políticas públicas que promuevan la dignidad de la mujer.

Cuidado de la Creación: Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Emergencias

- Defensa y promoción de la Vida. Mujer y Hombre en el centro de nuestra preocupación por el medio ambiente.
- Participación ciudadana. Favorecer el ejercicio ciudadano de las mujeres y hombres frente en el diseño y ejecución de leyes y políticas de protección del medio ambiente.
- Protagonismo. Hacer visible el aporte de las mujeres y hombres en la gestión sostenible del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.
- Análisis de género a fin de determinar las necesidades específicas, las capacidades y contribuciones actuales de mujeres y hombres adultos, niñas, niños, adolescentes, ancianas y ancianos en las situaciones de emergencias.
- Planificación de la ayuda en alimentos y valoración de la situación de nutrición tomando en cuenta las diferencias causales para hombres y mujeres, así como las necesidades nutricionales de niños, mujeres, hombres y adultos mayores; y el rol de hombres y mujeres en contribuir a la seguridad alimentaria.

Desarrollo Humano Integral y Solidario

- Desarrollo sostenible y solidario e interculturalidad. De lo local a lo global sin exclusión social y con equidad de género.

- Sustentabilidad. Transformación de las relaciones entre las personas y la naturaleza en las dimensiones: ambiental, cultural, política y económica.
- Principio de exigencias. La inclusión de todas y todos.
- Rompimiento con la visión utilitarista del medio ambiente.
- Construcción del poder, la democracia y la participación desde una equidad de género.
- Respeto a los derechos indivisibles: medio ambiente, sociales y de trabajo, auto realización, diferenciación cultural, etnia, género.

Fortalecimiento y Articulación Institucional

- Sensibilidad hacia el género en la acción evangelizadora: En todas las intervenciones que realicen las y los agentes de pastoral, dirigidas a las comunidades y familias, reflejar un nuevo modo de ser iglesia, sensible a las diferencias de género.
- Equidad: Responder por igual a las diferentes necesidades y problemas de hombres y mujeres, tratando de potenciar a las personas que se encuentren en situación de desventaja para lograr una valoración social más simétrica entre ambos.
- Igualdad de oportunidades y de trato: en el equipo de trabajo de la oficina, hombres y mujeres gozarán de iguales oportunidades y ascensos.
- Testimonio: ser testimonio de esas relaciones que queremos ver construidas y garantizadas en la sociedad.

Comunicación

- Desarrollar una comunicación que haga que la voz de los/las más pobres sea escuchada.
- Buscar una comunicación en la que todos sean protagonistas de la misma, que todos sean comunicadores.
- Comunicar para incidir en la creación de una comunicación que sea generadora de una cultura para la Vida.
- Buscar una comunicación que, en éste mundo globalizado, favorezca el uso de las mejores tecnologías como contribución para el bien común.
- Hacemos una opción por:
    - Un modelo de comunicación que asuma con eficacia y pasión valores, principios y lenguaje en perspectiva de género;
    - Sujeto de la comunicación es la mujer y el hombre concreto. Ser la voz de los sin voz, abriendo canales para democratizar la palabra y promover que se escuchen todas las voces en pluralidad cultural, étnica y de género;
    - Una comunicación que, mucho más allá que meramente difusionista, sea instrumento eficaz de evangelización y de incidencia;
    - Comunicamos para mantenernos informados, para contagiar a otros y empoderarlos (“empowerment”).

- Participación ciudadana significa la posibilidad del ejercicio efectivo de participación de mujeres y hombres, de manera directa, que va más allá de la representación en espacios de incidencia política. Se trata de una participación orientada a la decisión, más allá de simple representación o presencia (estar en el nombre de) en determinado lugar.

- Protagonismo: favorecer el protagonismo de mujeres y hombres en los espacios de decisión de la sociedad (escuelas, universidades, asociaciones, partidos políticos, gobiernos locales, regionales, nacionales, entre otros), observando en especial la participación de las personas históricamente destituidas de los procesos de decisión.
- Igualdad de oportunidades: priorizar la participación igualitaria de hombres y mujeres en los espacios de decisión en el ámbito de Cáritas, de la Iglesia y de la sociedad.
- Empowerment: construir el empoderamiento popular a partir de los procesos de organización y movilización locales, valorizando las experiencias existentes y motivando la construcción de nuevas, incluyendo la perspectiva de género.
- Soberanía: a través de la equidad de género fortalecer la soberanía de los pueblos, cultivando sus tradiciones, valores, culturas, etnias, como fuerza y resistencia frente el modelo de desarrollo excluyente y opresor.
- Democracia: cultivar procesos de movilización y democráticos de participación y decisión, en el ámbito interno de la Caritas (procesos electorales en los diferentes niveles, organización de equipos e grupos de trabajo, directivos, consejos, entre otros) y, en espacios de la sociedad, que posibiliten la participación igualitaria de hombres y mujeres

Itinerarios de
Formación

De modo semejante, la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos»

Fratelli Tutti, n 23

LA OTRA PANDEMIA